



Ministerio de
HACIENDA

*Paraguay
de la gente*

**GOBIERNO
NACIONAL**



Boletín Informativo de la Dirección de Integración (BIDI)

Subsecretaría de Estado de Economía
Ministerio de Hacienda

BIDI N° 25



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondicha
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Subsecretaría de Estado de Economía

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA ESTRATÉGICA (AAEE) MERCOSUR – UNIÓN EUROPEA

Estudio sobre los efectos económicos en Paraguay de la implementación del AAEE UE-MERCOSUR¹

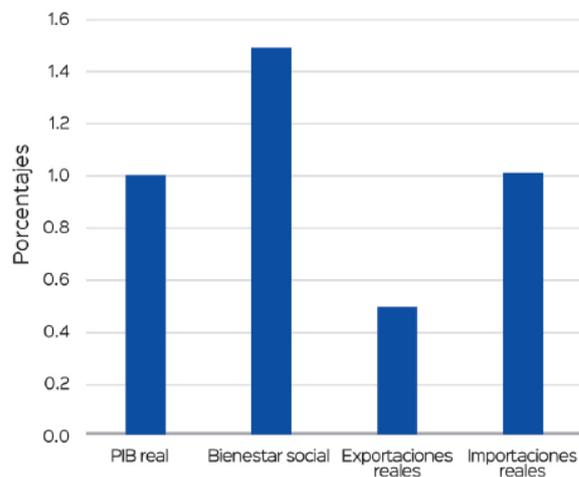
Este acuerdo constituye el primer TLC “profundo”² o de última generación y no sólo proporcionaría un mayor acceso a un gran mercado como lo es la UE, sino que también podría llevar a importantes mejoras de política e institucionales dentro del MERCOSUR.

Se estimó utilizando un modelo de equilibrio general computable (CGE), el cual proyectó que la implementación del acuerdo MERCOSUR-Unión Europea tendría un efecto positivo en el comercio total, el PIB y el bienestar³.

El escenario del TLC se compara con una línea de base de largo plazo hasta el año 2040, dado el largo período de transición o desgravación arancelaria para algunos sectores críticos (concedido sólo después de 15 años).

1. Efectos en toda la economía del TLC UE-MERCOSUR en Paraguay (2040)

Figura 3.5: Efectos en toda la economía del TLC UE-Mercosur en Paraguay (2040)



Fuente: Estimaciones del personal utilizando el modelo de CGE.

Resultados:

- Aumento del 1% del PIB para 2040 en relación con una proyección de base sin el acuerdo.
- Aumento del bienestar general, con un ingreso real un 1,5% más alto que la línea de base, lo que significa un mayor poder adquisitivo para los consumidores.
- Aumento de las exportaciones e importaciones totales, en 0,5% y 1% en términos reales respectivamente, en comparación con las proyecciones de base.

¹ Lasagabaster, E., & Signoret, J. (2022, 30 octubre). Promoviendo la integración internacional de Paraguay: Políticas de gobierno, inversión y competencia. *The World Bank*.

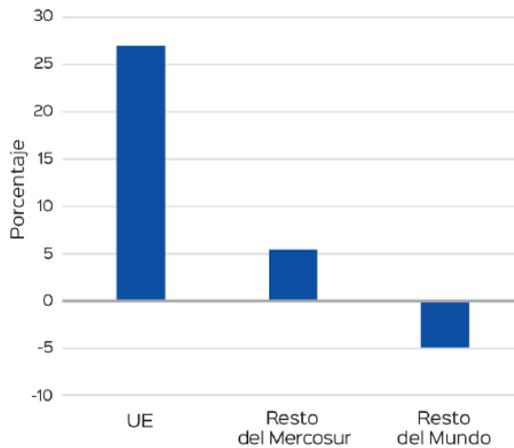
² Rocha, N., & Ruta, M. (2022) “Los acuerdos comerciales modernos son cada vez más profundos y abarcan un amplio conjunto de áreas de políticas en las fronteras y dentro de estas que regulan la inversión, el comercio de servicios, los procedimientos de aduanas, las medidas regulatorias y la protección de los derechos de propiedad intelectual, entre otras.”

³ Mejora en el bienestar económico de los hogares, se representa como derivado de la asignación de ingreso nacional entre el consumo privado, el consumo del gobierno y el ahorro.



Subsecretaría de Estado de Economía

Figura 3.8: Efectos del TLC UE-Mercosur en las exportaciones paraguayas por región (2040)



Fuente: Estimaciones del personal utilizando el modelo de CGE.

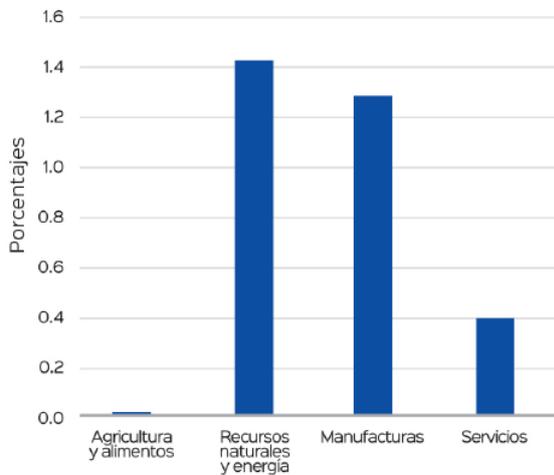
2. Efectos del TLC UE-MERCOSUR en las exportaciones paraguayas por región (2040)

Resultados:

- Aumento de las exportaciones bilaterales de Paraguay a la UE en 27%, 5% al Mercosur y disminución en 5% al resto del mundo.

La expansión del comercio dentro del Mercosur indica el impacto positivo que se da debido a la reducción de las barreras no arancelarias entre sus miembros como resultado de los compromisos negociados en el marco del acuerdo.

Figura 3.6: Efectos sobre la producción del TLC UE-Mercosur en Paraguay por sectores amplios (2040)



Fuente: Estimaciones del personal utilizando el modelo de CGE.

3. Efectos sobre la producción del TLC UE-MERCOSUR en Paraguay por sectores amplios (2040)

Resultados:

- La producción se mantiene al mismo nivel que en la proyección de referencia, en lo referente al sector de alimentos y agricultura. En general, la producción del sector agrícola no aumentaría mucho, pero se diversificaría más debido a incrementos en el arroz, el azúcar, la carne y otros productos animales.
- Leve disminución: Alimentos y bebidas y semillas oleaginosas.

• Aumento: La producción manufacturera de origen industrial (MOI) registraría el mayor incremento en valor (prendas de vestir, cuero, madera, papel, caucho, plásticos, autopartes, etc.)

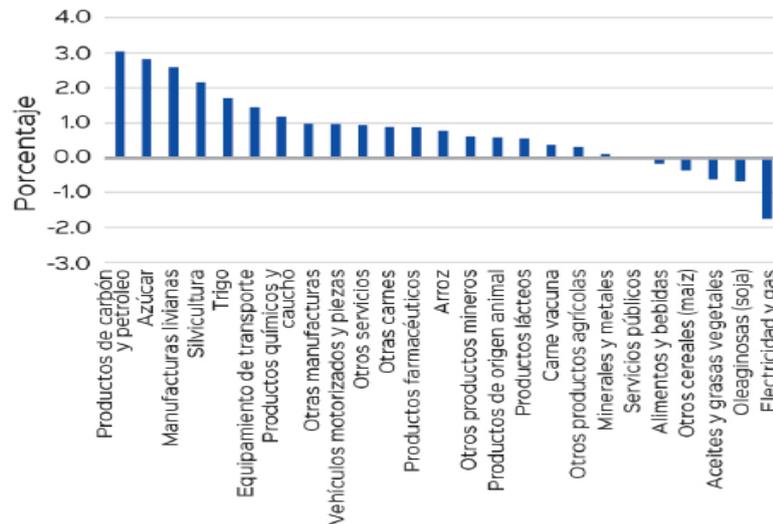
- Aumento: Los recursos naturales y la energía registrarían la mayor expansión en términos porcentuales, pero desde una base muy pequeña.

La expansión de las MOIs es debido a una mayor integración en las cadenas globales de suministro.



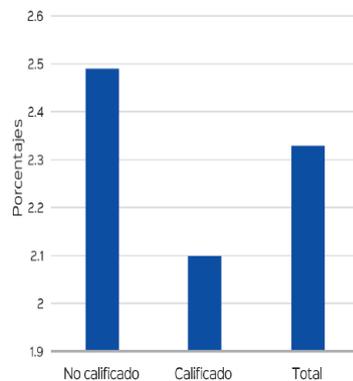
Subsecretaría de Estado de Economía

Figura 3.7: Efectos sobre la producción del TLC UE-Mercosur en Paraguay por sectores (2040)



Fuente: Estimaciones del personal utilizando el modelo de CGE.

Figura 3.9: Efectos del TLC UE-Mercosur sobre los salarios en Paraguay (2040)



Fuente: Estimaciones del personal del marco CGE.

4. Efectos del TLC UE-MERCOSUR sobre los salarios en Paraguay (2040)

Finalmente, el TLC incrementará los salarios totales en el país. Mano de obra menos calificada en 2,5% vs 2,1% de la fuerza laboral más capacitada.

5. Impacto potencial del mecanismo CBAM⁴ de la UE en Paraguay

El CBAM de la UE forma parte de un paquete más amplio de medidas destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la UE en al menos un 55% para 2030 en comparación con los niveles de 1990 (Comisión Europea, 2021).

Está previsto gravar las importaciones procedentes de todos los países no pertenecientes a la UE, excepto Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, en consonancia con la fijación de precios del carbono del RCDE⁵. Se aplicaría a las industrias de uso intensivo de energía (aluminio, hierro, acero, cemento y fertilizantes) y electricidad, cubriendo sólo las emisiones directas (Alcance 1).

Los alcances de emisión y la cobertura sectorial pueden ampliarse con el tiempo. Las tasas se cotizan en función del contenido de carbono de los socios comerciales de la UE (fuentes de los bienes importados). La CBAM se aplicará en 2026, tras un periodo de transición de tres años. A partir de 2026, los derechos de emisión gratuitos del RCDE para los sectores cubiertos por el

⁴ Carbon Border Adjustment Mechanism (Mecanismo de Ajuste Fronterizo de Carbono)

⁵ Régimen de comercio de derechos de emisión



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondicha
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Subsecretaría de Estado de Economía

CBAM se reducirán gradualmente hasta llegar a "0" en 2035. Dentro del Alcance 1 propuesto, se espera que el impacto en las exportaciones de Paraguay a la UE sea muy pequeño.

6. Conclusiones

De los indicadores analizados podemos concluir que para nuestro país el AAEE MCS-UE en general tendría efectos positivos en un horizonte de mediano y largo plazo. Destacándose principalmente la mejora del bienestar en los hogares, que sería superior en términos porcentuales al impacto en el PIB real. Las exportaciones bilaterales (PY-UE) y al MERCOSUR registrarían incrementos, lo que potenciara las cadenas regionales de valor y también que explica el desvío de comercio desde el resto del mundo.

Los efectos del aumento de las exportaciones de manufacturas de origen industrial y también en incremento de los salarios de la mano de obra menos calificada son también para destacar. Finalmente, cabe mencionar que el impacto del mecanismo de ajuste fronterizo de carbono que sería aplicado por la UE desde el 2026 para importaciones intensivas en energía no renovable, no tendrían un mayor efecto en nuestro país debido al rápido crecimiento de los productos orgánicos y sostenibles entre los que se destacan los productos básicos verdes que pueden brindar oportunidades nuevas y más atractivas para las exportaciones paraguayas.

Referencias Bibliográficas

Lasagabaster, E., & Signoret, J. (2022, 30 octubre). Promoviendo la integración internacional de Paraguay: Políticas de gobierno, inversión y competencia. The World Bank. Recuperado 1 de marzo de 2023, de <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/58a3bfe4f6d501d22fe4c9f57916b263-0370012022/original/PROMOVIENDO-LA-INTEGRACION-INTERNACIONAL-DE-PARAGUAY.pdf>

Rocha, N., & Ruta, M. (2022). Acuerdos Comerciales Profundos: Una vía a la integración de América Latina y el Caribe en las cadenas de valor mundiales. Open Knowledge Repository. Recuperado 1 de marzo de 2023, de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/37655/9781464818249ov-ES.pdf?sequence=9>

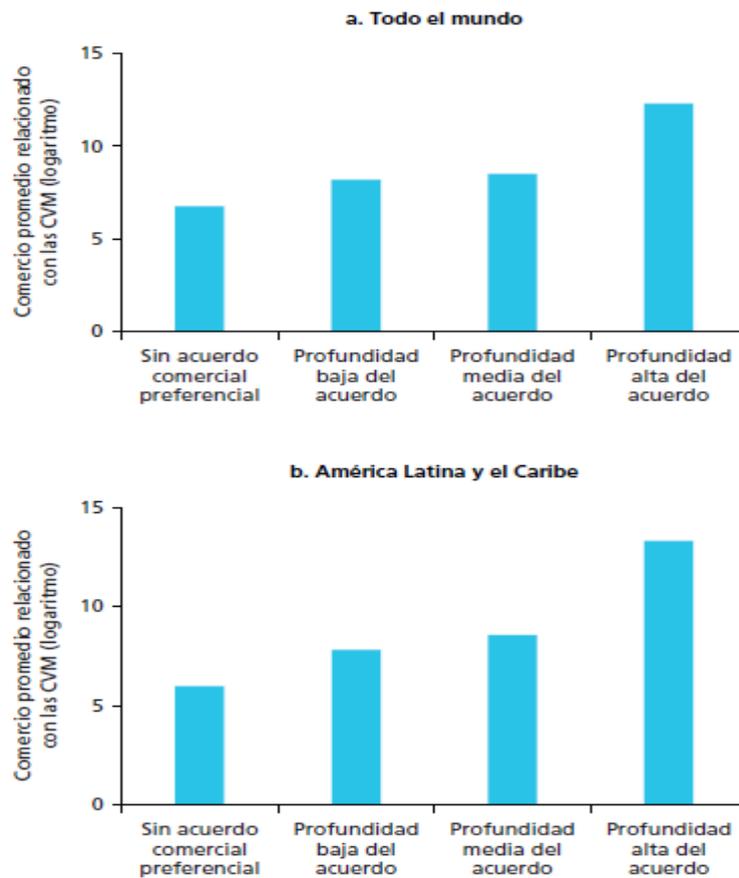
Laget, E., & Osnago, A., & Rocha, N., & Ruta, M. (2018). Deep trade agreements and global value chains (English). Policy Research working paper, no. WPS 8491 Washington, D.C.: World Bank Group. Recuperado 2 de Marzo de 2023, de <http://documents.worldbank.org/curated/en/356541529933295649/Deep-trade-agreements-and-global-value-chains>



Subsecretaría de Estado de Economía

Anexo

Gráfico PG.3 El comercio relacionado con las CVM es más elevado para los países con acuerdos más profundos



Fuente: Laget y otros (2018).

Nota: El comercio relacionado con las CVM está representado por el comercio de repuestos y componentes en 2017, definidos como todos los bienes intermedios no combustibles conforme a la clasificación de Grandes Categorías Económicas (códigos 111, 121, 21, 22, 42 y 53).